

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

I - EL MATRIMONIO EN LA II REPÚBLICA

II - LAS CAUSAS DE LA DISOLUCIÓN MATRIMONIAL

1.LA RESPONSABILIDAD SUBJETIVA

- 1.1.Adulterio
- 1.2.Bigamia
- 1.3.Sevicia
- 1.4.El desamparo, el abandono culpable y la ausencia de uno de los cónyuges
- 1.5.La conducta inmoral y deshonorosa

2.LA DISCREPANCIA OBJETIVA

- 2.1.La enfermedad
- 2.2.El presidio
- 2.3.La separación libremente consentida

III - EL PROCEDIMIENTO

1.DE MUTUO ACUERDO

2.LA VÍA CONTENCIOSA

- 2.1.En primera instancia
 - 2.1.1.Incoación del pleito
 - 2.1.2.Discusión escrita
 - 2.1.3.La prueba
 - 2.1.4.El informe del juez instructor
 - 2.1.5.Cuestiones incidentales
- 2.2.Ante la Audiencia Provincial
 - 2.2.1.Tramitación
 - 2.2.2.Sentencia
- 2.3.El recurso de revisión

3.LA FÓRMULA DEL ARTÍCULO 39

4.EFECTOS DEL DIVORCIO

EPÍLOGO FINAL

ANEXOS

1.RELACIÓN DE PLEITOS DE DIVORCIO TRAMITADOS POR LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALICANTE

2.GRÁFICOS ESTADÍSTICOS

2.1.Procedimientos sustanciados ante la Audiencia Provincial de Alicante. Por género

2.2.Condición de la parte demandada

2.3.Declaración de rebeldía. Por razón de sexo

2.4.Demandas de disolución

2.5.Sentencias estimatorias o desestimatorias del divorcio

2.6.Causas por las que se estima la ruptura del vínculo

2.7.Duración del proceso (Desde su incoación hasta que se dicta sentencia por la Audiencia provincial)

3.SELECCIÓN DE SENTENCIAS EMITIDAS POR LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALICANTE

3.1.Mutuo acuerdo

3.2.Responsabilidad subjetiva

a.Adulterio

b.Tentativa del marido para prostituir a su mujer o conato de marido o de la mujer para corromper a sus hijos o prostituir a sus hijas, y la connivencia en su corrupción o prostitución

c.Desamparo sin justificación

d.Abandono culpable

e.Atentado de un cónyuge contra la vida del otro, de los hijos comunes o los de uno de aquéllos; los malos tratamientos de obra y las injurias graves

f.Violación de alguno de los deberes que impone el matrimonio y conducta inmoral o deshonrosa de uno de los cónyuges, que produzca tal perturbación en las relaciones matrimoniales, que hagan insoportable para el otro cónyuge la continuación de la vida común

3.3.Discrepancia objetiva

a.Separación de hecho y en distinto domicilio, libremente consentida, durante tres años

b.La enajenación mental de uno de los cónyuges, cuando impida su convivencia espiritual en términos gravemente perjudiciales para la familia y que excluya toda presunción racional de que aquélla pueda restablecerse definitivamente

c.Enfermedad contagiosa y grave de carácter venéreo

3.4.Desestimatorias